

Atentados terroristas motivan se refuerce la vigilancia policíaca

Llamados a prestar servicio todos los agentes que laboran en las oficinas. Implantan nuevo sistema

Anoche se conoció en La Habana que por motivo del atentado terrorista de que fuera objeto hace dos semanas la razón social "J. Ingelmo y Compañía", en cuyo establecimiento personas no identificadas plenamente —hay dos sospechosos en el "Castillo del Príncipe", a disposición del Tribunal de Urgencia— hicieron estallar un petardo de considerables dimensiones; el jefe de la Policía Nacional,

coronel Cecilio Pérez, celoso de la responsabilidad de su cargo, había dictado drásticas y energicas medidas tendientes a la prevención de estos delitos contra la paz pública, ordenando reforzar la vigilancia nocturna de la ciudad y sus barrios, al igual que pusiera en práctica otro jefe policiaco de épocas pasadas. De tal suerte, el sistema implantado comenzó a las nueve de la noche del pasado miércoles, precisamente unos veinte minutos antes de la explosión del petardo colocado en el jardín de la residencia de la señora María Luisa Gómez Mena, condesa de Revilla de Camargo, ubicada en la calle 17, esquina a Baños, en el Vedado.

Para reforzar la vigilancia nocturna de La Habana y sus barrios, la Jefatura dispuso que todo el personal adscrito a los servicios especiales, tales como barberos, cartularios, personal de oficinas, vigilantes de citaciones, etc., concurren cada noche a las oficinas de las inspecciones de distritos, radicadas en cinco puntos estratégicos de la ciudad, desde donde partirán de completo uniforme a vigilar las calles de cada una de las catorce estaciones, quedando fuera de estas vigilancias las correspondientes a los vecinos términos de Marianao, Regla y Guanabacoa.

El servicio, que se mantendrá hasta la nueva orden, comprende las horas de nueve de la noche a dos de la madrugada, con excepción de los sábados que se prolonga hasta las tres de la madrugada.

Mientras tanto la Sección Radiomotorizada y los agentes del B. I., con numerosos carros a su servicio, han reforzado igualmente el sistema de patrullaje, efectuándose registros en autos considerados como tripulados por elementos sospechosos.

En relación con el último atentado terrorista al registrado en la residencia de la Condesa de Revilla de Camargo, la Policía Nacional aun no ha rendido su informe al Tribunal de Urgencia, ni se conoce que se hayan producido detenciones.